
	<p style="text-align: center;">ACTA 25 de junio de 2009</p>	
	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida</p>	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2009.

Asistentes

Miguel Macías Macías (Director del Centro)
M^a Mercedes Rico García (Responsable de Calidad del Centro)
Juan Enrique Agudo Garzón
Antonio Castillo Martínez
José Antonio Gutiérrez Gallego
M^a Esperanza de la Peña Tejeiro
David Rodríguez Salgado
Manuel Alegre Corchero (Administrador del Centro)

Justifican su no asistencia:

Ernesto Vázquez Medina (PAS)

Orden del día

1. Informe
2. Normativa de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (aprobada el lunes 15 de junio de 2009 en Consejo de Gobierno).
3. Programa Incaweb (programa de gestión administrativa de los Procesos de Calidad de los Centros).
4. Diseño de Títulos Master para el Centro Universitario de Mérida. En la primera reunión sobre este tema se pretenden analizar las posibles líneas a seguir para la petición de Títulos Máster en el Centro.
5. Elaboración de fichas y horarios para el próximo curso.

En Mérida, a 25 de junio de 2009, siendo las 11:30 horas y con el orden del día anteriormente expuesto, se celebra la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida, acordándose lo siguiente:



1. Informe.

La Responsable de Calidad del Centro informa sobre la disponibilidad del nuevo programa de gestión administrativa de los Procesos de Calidad de los Centros (Incaweb) y su utilización.

2. Normativa de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.

La normativa de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones fue aprobada el lunes 15 de junio de 2009 en Consejo de Gobierno.

La Responsable de Calidad indica la constitución de la Comisión de Calidad de la Universidad de Extremadura y que la misma elaboró la citada normativa.

	ACTA 25 de junio de 2009	
	Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida	

En esta normativa se contemplan hasta 7 representantes de Áreas de Conocimiento más el Coordinador de la Titulación (en total 8 miembros). Dado que en este Centro las Comisiones están formadas con otra representación habrá que reorganizarlas.

El Administrador del Centro destaca que no hay Personal de Administración y Servicios ni alumnos en las actuales. La Responsable de Calidad destaca la importancia de contar con la presencia de los mismos. Además, se destaca la importancia de las Comisiones de Calidad ya que dan la voz de alarma para desaparecer las Titulaciones. Por tanto, es importante destacar la importancia de las Comisiones, que los componentes se impliquen y que las Titulaciones salgan adelante.

La Coordinadora de Enfermería indica el problema de los miembros que dificultan el funcionamiento de las Comisiones de Calidad. Se debate sobre el tema y se concluye que es difícil cambiar esa situación y que los Coordinadores tienen que tratar de conducir la Comisión lo mejor posible.

Se decide que la mejor opción es que el Director elija a los Coordinadores. Se debate como se elige los representantes por Áreas de Conocimiento. Los Coordinadores piensan el reparto teniendo en cuenta las funciones de esta comisión de analizar los criterios de calidad.

Se destaca que si se existe reducción de créditos docentes es porque nos van a exigir responsabilidades.

El Director del Centro alega que tal y como indica el documento se elija un representante por Área según los criterios del mismo, y luego las Áreas eligen quien les representa.

Se debate la elección y los posibles problemas para pertenecer a más de una comisión por estar pocas personas, etc. y problemas con casos puntuales como en la Titulación de Topografía donde el peso de las áreas es diferente.



La Responsable de Calidad vuelve a destacar la responsabilidad de la Comisión, y que su función está por encima de las Áreas y que como en las Comisiones no se cambie la mentalidad no funcionarán y no cumplirán su cometido. Además, las Comisiones de Calidad de cada Titulación revisan y aprueban los programas de las asignaturas del Grado. Los Coordinadores deben creer en sus cometidos y transmitirlos a la Comisiones.

3. Programa Incaweb (programa de gestión administrativa de los Procesos de Calidad de los Centros).

La Responsable de Calidad informa sobre el curso sobre el manejo del programa Incaweb que habrá que utilizar para seguir los procesos de calidad del centro. Se han solicitado claves para la Responsable de Calidad, el Director del Centro y el Secretario de la Comisión de Calidad.

Este programa informático gestiona los criterios de calidad y sirve para detectar los peligros de la Titulación, los criterios de extinción de Titulaciones, número de alumnos y otros indicadores para poder detectar y vigilar los criterios de calidad que hayamos aprobado para tomar así, las medidas necesarias para cumplirlos.

El Director destaca que hay que pensar bien que criterios vamos a vigilar y trabajar en ellos.

	ACTA 25 de junio de 2009	
	Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida	

4. Diseño de Títulos Máster para el Centro.

La Responsable de Calidad indica la dificultad de que concedan Másteres Oficiales y sobre la necesidad del Centro de ofrecer Posgrado, por lo que hay que pensar bien lo que queremos para el Centro. En caso de solicitarlo, la fecha límite es el 31 de marzo del próximo año.

Hay que reflexionar en las áreas prioritarias del documento publicado por la Junta de Extremadura sobre Másteres Oficiales, se debe tener en cuenta las diferentes Áreas que existen en el Centro Universitario de Mérida y que son nuevos Títulos a solicitar, con lo que eso implica dificultad a la hora de sacarlos adelante. Además, no va a poder sacar un Máster profesional y un Máster en investigación por separado por lo que podría ser interesante sacar un Máster profesional con posibilidad de acceso al Doctorado. El Coordinador de Telemática destaca que el Máster puede aprovechar al personal de la Junta de Extremadura del grupo B que quieran ascender grupo A. Propone una reunión con Rafael Martín Espada y con Rafael Arroyo para mostrarles nuestra propuesta de Máster.

La Responsable de Calidad indica la importancia de los créditos no presenciales y de que sea flexible para los alumnos.

El Director indica que de estas reuniones se puede sondear a las empresas y nos indiquen que están demandando las empresas en este momento.

El Secretario de esta Comisión presenta la idea del "Máster en programación, computación y comunicación Web y móvil" que une con las tres grandes áreas de la informática y que puede ser interesante para los titulados en Informática y en Telemática.

5. Elaboración de fichas y horarios para el próximo curso.



José Antonio Gutiérrez Gallego, plantea a la Comisión de Calidad, que en el proceso de elaboración de las fichas de las asignaturas se han entregado las fichas con grupos de número de 17 alumnos por tutorías ECTS y prácticas de 12 alumnos. Se aprueba por unanimidad un máximo de 7 alumnos por tutorías ECTS.

El Director indica que con respecto a las fichas de las asignaturas de aprobarán por la nueva Comisión y que deben seguir criterios de evaluación comunes.

Además la Responsable de Calidad indica que las horas de dedicación deben de respetarse y evitar que se pasen de horas.

Finalmente, el Director expone la metodología seguida para elaborar los horarios de los Grados de primero. Primero se sacarán unos horarios provisionales y se abrirá un plazo para presentar las modificaciones. Con respecto al número de horas se reservarán 5 horas (2 Teóricas + 2 Prácticas + 1 Tutoría ECTS) por cada asignatura en el horario de manera que dependiendo de cada asignatura sea el profesor quien asigne las horas como quiere.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>ACTA 25 de junio de 2009</p>	 <p>Centro Universitario de Mérida</p>
	<p>Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida</p>	

La Responsable de Calidad del Centro




Fdo.: M^a Mercedes Rico García

ACTA APROBADA EL 2 DE MAYO DE 2010